

COMMITTEE ON THE UNAUTHORIZED PRACTICE OF LAW
Appointed by the Supreme Court of New Jersey

CHARLES M. LIZZA
CHAIR
SUZANNE J. FRANKLAND
VICE CHAIR



PART A:
JOSE I. BASTARRIKA
ANTHONY M. CARLINO
KEVIN MICHAEL COSTELLO
CATHERINE J. FLYNN
SUZANNE J. FRANKLAND
MARIE D. STANTON

PART B:
MARLENE CARIDE
STACY L. BRODSKY
NANCY GIACUMBO
WILLIAM HARLA
LEE D. HENIG-ELONA
CHARLES M. LIZZA
THOMAS N. RYAN

PART C:
GORDON J. GOLUM
JANET GRAVITZ
EDWARD J. KOLOGI
MICHAEL F. LUPTON
PETER PETROU
BRIAN P. SHARKEY

PART D:
RICHARD S. MROZ
JEFFREY W. ANDERSON
MAXWELL L. BILLEK
STEVEN R. COCCHI
SAMUEL "SKIP" REALE, JR.
ADRIENNE C. ROGOVE

CAROL JOHNSTON
SECRETARY

(609) 292-0694
Fax (609) 292-6848

Richard J. Hughes
Justice Complex
P.O. Box 037
Trenton, NJ 08625-0037

Los Notarios Públicos **no** son abogados

En los Estados Unidos, un *notario o notario público* **no** es un abogado y no puede darle asesoramiento legal ni proporcionarle servicios legales. Un notario público de los Estados Unidos tiene poderes limitados: puede solamente administrar juramentos y ser testigo de firmas. Un notario público de los Estados Unidos no puede darle consejos legales, llenarle los formularios legales y presentarlos, ni ayudar a los clientes en asuntos legales.

El Comité sobre el ejercicio no autorizado de la profesión legal ha investigado muchos casos en los que una persona obtiene una comisión de notario público y entonces engaña a los clientes que hablan español afirmando ser un *notario público* que puede proporcionar servicios legales. El notario se ofrece para ayudar a los clientes que hablan español con asuntos de inmigración, asuntos de divorcio o familia, disputas entre caseros e inquilinos, desahucios, cobro de deudas, y cosas parecidas a pesar de que el notario no es un abogado y no está licenciado para ejercer la profesión de derecho en los Estados Unidos. Con frecuencia los notarios no saben la ley y asesoran mal a las víctimas de su fraude. El ejercer la profesión legal sin licencia es una infracción penal y el Comité ha referido a los notarios a los fiscales del condado y al Procurador General para que sean procesados de acuerdo con el código penal de la Ley de Fraude a los consumidores.

El Poder Judicial de Nueva Jersey alienta vehementemente a todos los individuos que necesiten servicios legales que obtengan los servicios de un abogado.